

Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Abril de 2014.

Visto el Memorando Nº 173-DG-HHV-14 de fecha 04 de abril de 2014, sobre conformación del Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como Sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, y demás que señala el artículo 1º de la acotada ley;

Que, las entidades públicas son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres dentro de sus Procesos de Planeamiento, según consigna el artículo 5º de la Ley Nº 29664, para cuyo efecto debe establecerse y mantenerse los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y desastres de gran magnitud;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 060-DG/HHV-2013 de fecha 15 de marzo de 2013, se designó al Comité Operativo de Emergencias y Desastres Naturales del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que requiere ser actualizado debido a los cambios en algunas jefaturas;

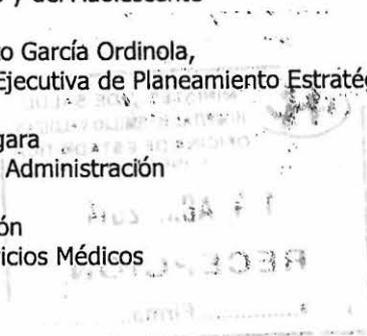
Que, mediante Memorando Nº 173-DG-HHV-14 de fecha 04 de abril de 2014, la Dirección General dispone la actualización de la citada resolución directoral a efectos de designar a los integrantes de dicho Comité;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2014, el mismo que estará conformado por:

- | | |
|--|---------------------|
| • Dra. Amelia Arias Albino
Directora General | Presidenta |
| • Dr. José David Chieng Durand
Jefe Dpto. Salud Mental del Adulto y Geronte | Coordinador General |
| • Dra. Milagros Toledo Castillo
Jefa del Dpto. del Niño y del Adolescente | Miembro |
| • CPC. Rodrigo Humberto García Ordinola,
Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| • Dra. Gloria Cueva Vergara
Directora Ejecutiva de Administración | Miembro |
| • Dr. Carlos Chávez Ascón
Jefe del Dpto. de Servicios Médicos | Miembro |





Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Abril de 2014.

- | | |
|--|---------|
| • Lic. Hernán Marcelo de la Cruz
Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento | Miembro |
| • Lic. Soledad Serpa Reyes
Jefa del Dpto. de Enfermería | Miembro |
| • Dr. Raúl Gutiérrez Abregu
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad | Miembro |
| • Sr. Víctor Tello Aliaga
Jefe Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento | Miembro |
| • Lic. Yesmi Mateo Vera
Jefa de la Oficina de Logística | Miembro |

Artículo 2º.- El referido Comité ejercerá sus funciones de acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, emitiendo los informes correspondientes.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la R.D. Nº 060-DG/HHV-2013.

Artículo 43º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
.....
Dra. Angella Arias Albino
Directora General (E)
C.M.P. 12687 RNE 4326

NSC/P.Rios

Distribución
INTERESADOS
OEA
SDG
INFORMATICA
OCI

FILE: RESOLUCIONES Ili -2014

